



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER SA ESP

OFICIO

OF-SC-CSC-136

Bucaramanga, 09 ENE 2018

00000192

Señor (a)
ALUVIDRIOS
Calle 45 # 14A-50
Barrio Centro
Bucaramanga

REF: Petición con radicado 9238 del 20 de Diciembre de 2017.

Atendiendo su solicitud me permito comunicarle que personal técnico de EMPAS S.A, realizó visita al predio de la Calle 45 # 14ª-50 barrio Centro Municipio de Bucaramanga, donde se evidencia empozamiento de agua en área de sótano, características físicas del agua sin olor ni color, se recomienda hacer un apique sobre la parte en la que se presentan las afectaciones, una vez realizado favor comunicarse con nosotros para coordinar una nueva visita y continuar la investigación con la aplicación de pruebas de anilina. Se aclara que el apique es a su costa y bajo su responsabilidad, la empresa solo presta asesoría respecto al funcionamiento de la red interna de alcantarillado.

De conformidad con el artículo 21 del decreto 302 de 2000, cada usuario del servicio deberá mantener en buen estado la instalación del inmueble que ocupe y en consecuencia, la entidad prestadora de los servicios públicos no asumirá responsabilidad alguna derivada de modificaciones realizada en ella.

Cordialmente,

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS
ORIGINAL FIRMADO

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS
Subgerente Comercial Y Tarifario

Concepto técnico: ROBERTO CASTELLANOS FLOREZ
Elaboró: CLAUDIA VICTORIA GUARIN CALDERON - Profesional 3
Revisó y aprobó: MARINELBA BUSTO ANTOLINEZ - Asesor de Gerencia Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 201640758 (Atención 65453)